

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****1874 INMOBILIARIA ALOREN, S.L.**

Don Vicente Crusells Canales, Secretario del Juzgado de lo Social número 2 de Logroño,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 97/08-F de este Juzgado, seguido a instancia de doña María del Mar Ruiz Torre y doña Vanesa Val Carreres Fuente contra "Inmobiliaria Aoren, S.L." , sobre ordinario, se ha dictado, en fecha 3 de febrero de 2009, auto por el que se declara a la citada empresa ejecutada en situación de insolvencia total, y con carácter provisional, por un importe de 29.251,44 euros.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su insercción en el "BORME".

Logroño, 3 de febrero de 2009.- El Secretario Judicial.

ID: A090006693-1

cve: BORME-C-2009-1874